

El valor de efectivo y equivalentes de efectivo restringido se integra de la siguiente forma:

	31 de diciembre de	
	<b>2014</b>	2013
Circulante (a)	\$ 504	\$ 364
No circulante, (Véase nota 14) (b)	198	153
Efectivo y equivalentes de efectivo restringido	\$ 702	\$ 517

- a) Corresponde principalmente a depósitos que se encuentran en juicio con las autoridades derivadas de diferencias en la interpretación de algunas leyes en países donde operan dos subsidiarias del segmento Nemark.
- b) Este efectivo restringido corresponde principalmente a un litigio ante la Cofetel derivado de una disputa por la reventa de las tarifas de interconexión que Alestra tiene con Teléfonos de México, S.A. de C.V. ("Telmex") y Teléfonos del Norte ("Telnor", una subsidiaria de Telmex). El desacuerdo solicitaba una resolución en relación a las tarifas de tráfico de interconexión para las redes de telecomunicación aplicables durante el 2010 y el tráfico de interconexión de larga distancia (transporte interurbano) durante 2009 y 2008. El 8 de septiembre de 2009, la Compañía y Telmex crearon un fideicomiso con BBVA Bancomer (como fideicomisario) para garantizar el pago de los servicios de interconexión fijos sobre la disputa aplicable para 2008. Este contrato de fideicomiso se modificó para incluir las cantidades en disputa por 2009 y 2010.

El efectivo restringido que representaba el saldo del fideicomiso se presenta en el estado de situación financiera dentro de los activos no circulantes. Al 31 de diciembre de 2014, el saldo del fideicomiso ascendió a \$145 (\$153 en 2013), integrado por las contribuciones realizadas por Alestra y los rendimientos correspondientes.